



COLEGIO DIEGO PORTALES

*Plan de Apoyo
a la Inclusión
2021*

Colegio Diego Portales
Av. Los Cóndores #3881, Alto Hospicio.
<https://www.colegiodiegoportales.cl/>
Contacto: 572543227



I. IDENTIFICACIÓN:

Nombre : Liceo Superior Diego Portales
RBD. : 12649
Dependencia. : Particular Subvencionado
Niveles de Educación. : Parvularia, Básica y Media.
Director : Sr. Cristian Saavedra Ortiz
Dirección. : Avda. Los Cóndores #3881 - Alto Hospicio

II. FUNDAMENTACIÓN:

La educación hoy se concibe como un derecho social que promueve un aprendizaje integral y que abre sus puertas hacia una concepción inclusiva e intercultural capaz de acoger, sin distinción alguna, a todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que asisten a sus aulas.

En este marco, la promulgación de la Ley N°20.845 de Inclusión Escolar en junio del 2015 representa un avance relevante en la construcción de un marco normativo que permite reducir la segregación escolar, explicitando además el compromiso ético del Estado con una educación que favorezca la construcción de una sociedad más inclusiva.

“La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basadas en una visión



común que abarca a todos los niños, niñas y adolescentes en edad escolar y la convicción de que es una responsabilidad del sistema educativo regular, educar a todos los N.N.A. El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales en el ámbito educativo. Por ende, la educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar de forma detallada cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender” (*).

Cabe destacar que la inclusión es concebida como un proceso, es decir, se trata de aprender a vivir con la diferencia y como todo proceso este involucra el factor tiempo, por lo tanto, toda medida que se implemente debe ser permanente y persistente para generar cambios que sean sostenibles en el tiempo y eviten las frustraciones en los estudiantes.

La inclusividad reconoce y resguarda el derecho de todas las personas al acceso a la educación, al aprendizaje y a la participación en la comunidad educativa, por lo tanto, la inclusión involucra la construcción de comunidades educativas como espacios que propicien aprendizajes, encuentro, participación y reconocimiento de la diversidad a partir de sus diferencias y particularidades para desarrollar una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad. (*UNESCO, 2005, pág. 14.)

Cabe señalar que el plan de Inclusión del Colegio Diego Portales se ha elaborado de manera paralela a la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del establecimiento educativo y en relación al Plan de Seguridad Institucional (PISE).



Nuestro plan está basado en los principios de la inclusión: **Presencia, Reconocimiento y Pertinencia**. El principio de presencia alude a la acogida, inducción y permanencia de los estudiantes, así como también a todas aquellas actividades que favorecen el encuentro de la heterogeneidad en las actividades curriculares y en la vida escolar. El principio del reconocimiento, involucra que este plan este diseñado en relación a las características propias de nuestros estudiantes, sus capacidades y potencialidades con altas expectativas. Y el principio de pertinencia se ha concretado a través de la formulación de una propuesta que está directamente relacionada con la realidad de nuestros estudiantes, con el conocimiento que tenemos de ellos/as y la valoración de las características de cada uno/a de ellos/as.

Queremos instalar planes de acciones en cuanto a la participación y expresión para todos los estudiantes construyendo pertenencia y sentido de comunidad proporcionando rutas de aprendizaje y participación que hagan sentido a su realidad, cultura, orientación de género, edad, estilos de aprendizaje, intereses y talentos, todo en directa relación con nuestro Proyecto Educativo Institucional y nuestro Plan de Mejoramiento Educativo.

Finalmente, nuestro quehacer desde el punto del modelo pedagógico y evaluativo a partir del año 2020 va orientado en relación al trabajo de los sellos institucionales que son la **Confianza y Responsabilidad** que van a determinar una adecuada planificación hacia la realidad y contexto educativo. Es por esto, que los estudiantes obtendrán habilidades cognitivas, psicomotrices y afectivas que podrán desarrollar en aula, salidas pedagógicas en terreno y vida personal. Cabe destacar que los procesos de evaluación serán en función de habilidades, capacidades y actitudes formando a estudiantes que piensen de manera crítica, con responsabilidad se adapten y responsabilidad que van a situaciones y actúen de manera positiva en su vida diaria, determinar una adecuada planificación hacia la realidad y contexto educativo.



Entendiendo el contexto de pandemia que nuestro país, región y comuna se encuentran atravesando desde el año 2020 debido al Covid -19, el presente Plan tendrá flexibilidad de aplicación según sea la modalidad educativa de la etapa sanitaria en la que la comuna se encuentre, esto implica que las actividades podrían ser de manera presencial o virtual según sea al caso.

NUESTRA VISIÓN

A partir de la entrega de una educación de excelencia, nuestros alumnos se convertirán en personas íntegras, con una formación afectiva y académica que les permitirá ingresar a la educación superior de nuestro país y ser agentes de cambio al servicio de la comuna de Alto Hospicio y la Región de Tarapacá.

NUESTRA MISIÓN

Contribuir en la formación académica y valórica de todos nuestros estudiantes, sin excepción; para que sean personas críticas, reflexivas y responsables de su propio proyecto de vida. Todo ello, mediante una gestión con énfasis en la innovación pedagógica y el desarrollo afectivo y social de los estudiantes.

SELLOS DEL COLEGIO DIEGO PORTALES

Colegio Diego Portales cree en la formación de alumnos íntegros, capaces de ser un aporte para la sociedad desde el desarrollo de sus competencias y habilidades, así como también desde el ámbito valórico.

A partir del año 2015, se declararán dos valores institucionales: **“La Responsabilidad”** y **“La Confianza”** como los cimientos que permitirán la concreción de la visión y misión institucional.



Así mismo, desde el año 2020, nuestro establecimiento prioriza la formación y fortalecimiento del desarrollo emocional y las habilidades blandas del individuo, asociadas al comportamiento de la persona, su desempeño social, liderazgo y manejo emocional.

III. OBJETIVO GENERAL:

Fomentar el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva y colaborativa, basada en el respeto, a través de la eliminación de los mecanismos que generen discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento educacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Crear un clima de aprendizaje basado en la cooperación y la participación, así como la importancia del respeto, el trato justo y la no violencia.
2. Generar cambios en las concepciones, actitudes y prácticas de los distintos actores vinculados a la educación, contribuyendo a la eliminación de barreras al aprendizaje, la participación de los estudiantes y, especialmente, desarrollando una agenda de educación que sea verdaderamente para todos.
3. Generar la interculturalidad posibilitando que toda la comunidad educativa valore las tradiciones y costumbres de las diferentes nacionalidades extranjeras, conforme al proyecto educativo institucional y al reglamento interno del establecimiento.
4. Fomentar en los estudiantes valoren la solidaridad, el respeto, la tolerancia, y la responsabilidad, fortaleciéndose de esta manera una cultura verdaderamente inclusiva.



5. Utilizar un enfoque interdisciplinario que estimula el trabajo cooperativo llevando el conocimiento de los estudiantes más allá del aula, hacia un mundo real y en su propio contexto, centrados en el estudiante mediante la participación directa de éste, atendiendo a las necesidades del estudiantado, del profesorado, las familias y la comunidad educativa.
6. Permitir el desarrollo de proyectos educativos asociados a la expresión artística, el deporte o la innovación académica.
7. Propiciar que el establecimiento educativo sea un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.
8. Aplicar programas especiales de apoyo a aquellos estudiantes que presenten bajo rendimiento académico que afecte su proceso de aprendizaje.



IV. PLANIFICACIÓN DE ACCIONES:

Objetivo	Realizar una inducción a los estudiantes nuevos que se incorporan por primera vez al Colegio Diego Portales	
Acción (Nombre y descripción)	<p>Bienvenida a los nuevos estudiantes matriculados en el colegio. En esta actividad todos los Directivos y profesores jefes del establecimiento dan la acogida a los estudiantes nuevos y a sus apoderados, se les explica de manera general el funcionamiento del establecimiento, poniendo énfasis en el PEI y Modelo Pedagógico, para finalmente mostrarles las dependencias de todo el establecimiento. Esta actividad se realiza 2 días antes del inicio de clases.</p>	
Fechas	Inicio	Marzo 2021
	Término	Marzo 2021
Responsable	Cargo	Dirección
Recursos para la implementación	<p><u>Presencial:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Nómina de estudiantes nuevos. - Convocatoria a apoderados. - Todo el personal directivo, docente, asistentes de aula, PIE e inspectoría. - Sistema de amplificación. <p><u>Virtual:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Nómina de estudiantes nuevos. - Plataforma Meet - Internet 	
Programa con el que financia las acciones		
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia - Fotografías 	



Objetivo	Crear un clima de aprendizaje basado en la cooperación y la participación e integración, así como la importancia del respeto, el trato justo, la no violencia y los alcances e incidencias de la promulgación de la Ley 20.845.	
Acción (Nombre y descripción)	Socialización de los instrumentos, protocolos de Convivencia Escolar y la promoción de la inclusión escolar bajo la Ley 20.845. La Encargada de Convivencia Escolar socializará dos veces por año (marzo-julio) los instrumentos de gestión y protocolos de acción que opera el departamento de convivencia escolar, fortaleciendo los valores y entregando la relevancia a las acciones que como departamento se realizan en pro de un ambiente de cooperación, participación e integración de la comunidad educativa.	
Fechas	Inicio	Marzo 2021
	Término	Julio 2021
Responsable	Cargo	Encargada Convivencia Escolar.
Recursos para la implementación	<u>Presencial:</u> - Material impreso. - Data. - Listas de asistencia. <u>Virtual:</u> - Plataforma meet - PPT de apoyo	
Programa con el que financia las acciones	Departamento de Orientación y Convivencia Escolar.	
Medios de verificación	Asistencia a socialización. Material socializado. Manual y protocolos de convivencia escolar. Fotografías.	



Objetivo	Aplicar programas especiales de apoyo a aquellos estudiantes que presenten bajo rendimiento académico que afecte su proceso de aprendizaje.	
Acción (Nombre y descripción)	<p>Detectar a aquellos estudiantes que requieren atención especializada por parte del equipo del Programa de Integración Escolar (PIE), con el propósito de implementar propuestas didácticas evaluativas inclusivas que vayan en pro del aprendizaje de los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de un diagnóstico por medio de instrumentos estandarizados a estudiantes de cursos desde educación parvularia hasta 4º Medio. - Derivación a Programa de Integración Escolar. - Coordinación con profesor de aula. - Reevaluación Anual. 	
Fechas	Inicio	Marzo 2021
	Término	Marzo 2021
Responsable	Cargo	Coordinadora PIE.
Recursos para la implementación	<p><u>Presencial y/o Virtual:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Docentes especialistas y psicopedagogos. - Instrumentos estandarizados. - Profesionales especialistas. - Informes de Evaluación Diagnóstica. - Informes Semestrales. - Informes de Revaluación. 	
Programa con el que financia las acciones	Programa de Integración Educativa.	
Medios de verificación	Nómina de estudiantes PIE Educación Parvularia, Básica y Media.	



Objetivo	Favorecer la gestión docente entregando al profesor herramientas que faciliten su práctica pedagógica frente a aquellos estudiantes que presentan diferencias individuales.	
Acción (Nombre y descripción)	Capacitación a docentes del Colegio Diego Portales vinculados al PIE (aspectos normativos, didácticos y evaluativos).	
Fechas	Inicio	Marzo 2021
	Término	Noviembre 2021
Responsable	Cargo	Coordinadora PIE – Jefes UTP
Recursos para la implementación	<u>Presencial:</u> - Material impreso de acuerdo a la capacitación. - Data. - Listas de asistencia. <u>Virtual:</u> -Plataforma Meet -PPT de apoyo	
Programa con el que financia las acciones	Programa de Integración Educativa.	
Medios de verificación	Registro de asistencia. Plan de trabajo. Material relacionado con la temática impartida. Fotografías.	



Objetivo	Promover las relaciones interpersonales inclusivas en la comunidad educativa por medio de actividades curriculares extra programáticas y generadas por programas externos.	
Acción (Nombre y descripción)	Actividades del colegio como: <ul style="list-style-type: none"> - Actos cívicos. - Acciones permanentes destinadas a fortalecer la sana convivencia. - Semana de la Convivencia Escolar. - Celebración Día Especial. - Celebración Día del Estudiante - Día de la Familia - Actividades de aniversario. - Día del Abrazo - Actividades generadas por las redes de apoyo (Habilidades para la Vida - SENDA). - Día de las Capacidades diferentes. - Actividades generadas por Talleres Extra-escolares (artísticos, culturales, deportivos, cívico-sociales) - Gala artística. 	
Fechas	Inicio	Marzo 2021
	Término	Diciembre 2021
Responsable	Cargo	Orientación y Convivencia Escolar / Coordinador Extraescolar.
Recursos para la implementación	<u>Presencial:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Cancha, implementos deportivos, escenario, equipo de sonido, vestimenta requerida para los talleres. - Material de oficina. - Premios. - Listas de asistencia. <u>Virtual:</u> <ul style="list-style-type: none"> -Plataforma Meet -PPT de apoyo -Videos 	
Programa con el que financia las acciones	Departamento de Orientación y Convivencia Escolar / Coordinador Extraescolar.	



Medios de verificación	Registro de asistencia. Plan de trabajo y Protocolos Material relacionado con los talleres. Fotografías.
------------------------	---

Objetivo	Proporcionar oportunidad de aprendizaje para los y las estudiantes con alguna necesidad educativa permanente NEEP.	
Acción (Nombre y descripción)	Actividad encaminada a la aplicación del protocolo de evaluación diferenciada a aquellos estudiantes diagnosticados por un profesional competente. Incluye la inducción a los y las docentes acerca de su administración, así como la comunicación de sus alcances a los padres y apoderados de los estudiantes.	
Fechas	Inicio	Inicios del primer semestre 2021
	Término	Diciembre 2021
Responsable	Cargo	Coordinadora PIE
Recursos para la implementación	<u>Presencial y/o Virtual:</u> - Material pedagógico - PAI. - Listas de Estudiantes con NEEP.	
Programa con el que financia las acciones	Programa de Integración Educativa	
Medios de verificación	Nómina de alumnos NEEP que requieren evaluación diferenciada. Acta de articulación entre especialistas y profesor de asignatura para adecuar objetivos de aprendizajes. Acta de atención con apoderado en que conste el acuerdo de asignaturas en donde se aplicarán evaluaciones diferenciadas. Evaluación diferenciada por asignatura.	



Objetivo	Fomentar en los estudiantes de la comunidad educativa la valoración por la diversidad social y cultural del país .	
Acción (Nombre y descripción)	<p>Conmemoración del día de los pueblos originarios. Actividad encaminada a la Conmemoración del día de los pueblos originarios, donde se realizará en patio central del establecimiento (alfombra para caminar) un desfile representativo del pueblo originario que cada nivel personificará a través de vestimenta y la historia breve de cada uno.</p> <p>Para finalizar dicha actividad se presentará en patio central Grupo originario Aymara en donde demostrarán una celebración típica.</p>	
Fechas	Inicio	Junio 2021
	Término	Junio 2021
Responsable	Cargo	Departamento de Historia y Geografía, Equipo de Orientación y Convivencia Escolar .
Recursos para la implementación	<p><u>Presencial:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Cancha, alfombra en patio de establecimiento. - Grupo de personas representantes de cultura Aymara. <p><u>Virtual:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Video grabado o actividad en vivo vía Meet. 	
Programa con el que financia las acciones	UTPs	
Medios de verificación	Fotografías Videos Protocolo o Proyecto	



Objetivo	Fomentar en los estudiantes de la comunidad educativa la valoración por la diversidad social y cultural de diferentes países.	
Acción (Nombre y descripción)	“Feria Multicultural” Actividad Feria multicultural y gastronómica a nivel educativo en que estudiantes, docentes y apoderados participarán por niveles con el fin de preparar una muestra gastronómica representativa de 12 naciones .Cada stand se representa de la mejor manera en donde demuestren sus entreguen antecedentes, costumbres y degustaciones gastronómicas.	
Fechas	Inicio	Abril 2021
	Término	Abril 2021
Responsable	Cargo	Equipo Orientación y Convivencia Escolar, Coordinadora PIE.
Recursos para la implementación	<u>Presencial:</u> - Toldos - Mesas - Sillas. - Reconocimiento de participación <u>Virtual:</u> -Videos -Plataforma Meet	
Programa con el que financia las acciones	Equipo Orientación y Convivencia Escolar, Coordinadora PIE.	
Medios de verificación	Convocatoria. Fotografías. Videos de actividad.	



Objetivo	Conocer las necesidades de cada miembro de la comunidad educativa con el fin de promover seguridad, higiene y bienestar.	
Acción (Nombre y descripción)	"Reunión Comité Paritario " Actividad mensual que se realiza con agentes y funcionarios pertenecientes al Comité Paritario del colegio, para encontrar fortalezas y debilidades de seguridad e higiene dentro del establecimiento educativo. Se busca conocer la realidad que se vive día a día en el establecimiento.	
Fechas	Inicio	Marzo 2021
	Término	Noviembre 2021
Responsable	Cargo	Comité Paritario.
Recursos para la implementación	<u>Presencial:</u> Biblioteca Entrega información mensual de reunión. <u>Virtual:</u> Plataforma Meet PPT de apoyo	
Programa con el que financia las acciones		
Medios de verificación	Lista de asistencia. Acta de Reunión. Fotografías. PPT	



Objetivo	Promover el interés social y educativo en los estudiantes con una mirada crítica hacia el mejoramiento de las condiciones educacionales.	
Acción (Nombre y descripción)	“Buzón de Sugerencias” Actividad en donde habrá un buzón, en el cual cada estudiante (quien lo desee) expondrá su punto de vista frente alguna necesidad o dificultad que observe en aula, patio, comedor, laboratorio de ciencias o computación. De igual manera podrá exponer felicitaciones si es que lo desea ante algún evento y/o mejoramiento de elementos fundamentales para el bienestar escolar.	
Fechas	Inicio	Marzo 2021
	Término	Noviembre 2021
Responsable	Cargo	Equipo Orientación y Convivencia Escolar
Recursos para la implementación	<u>Presencial:</u> Buzón para sugerencias. Hoja de sugerencias estandarizadas para escribir felicitaciones o críticas constructivas. <u>Virtual:</u> -Buzón de sugerencias vía Formulario Google	
Programa con el que financia las acciones	Dirección	
Medios de verificación	Fotografías. Evaluación cada dos meses.	



Objetivo	Fortalecer y mejorar la enseñanza lingüística a estudiantes para la adquisición de nuevos términos que usan en el país.	
Acción (Nombre y descripción)	<p>“Reforzamiento Apoyo Lingüístico “</p> <p>Taller de reforzamiento en el cual estudiantes inmigrantes puedan acceder para interiorizarse, comprender y conocer los distintos términos utilizados en el país al cual están inmersos.</p> <p>Además en este taller se incluye el conocimiento de salidas pedagógicas en terreno para que estudiantes conozcan costumbres típicas de la región y patrimonios culturales significativos para la comunidad.</p>	
Fechas	Inicio	Marzo 2021
	Término	Noviembre 2021
Responsable	Cargo	UTPS
Recursos para la implementación	Planificación de taller Lingüístico. Sala para realizar clases.	
Programa con el que financia las acciones	Unidades Técnicas Pedagógicas	
Medios de verificación	Fotografías. Hoja de asistencia Evaluación mensual. Actividad pedagógica salida a terreno.	



V.- CARTA GANTT PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN:

Acciones	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.
Inducción a los estudiantes nuevos que se incorporan por primera vez al Colegio Diego Portales.	x									
Socialización de los instrumentos, protocolos de Convivencia Escolar y la promoción de la inclusión escolar.	x				x					
Aplicación de un diagnóstico por medio de instrumentos estandarizados y su respectiva derivación al PIE.	x									
Capacitación a docentes del establecimiento vinculados a programa de integración escolar.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Promover relaciones interpersonales por medio de actividades extra programáticas.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Aplicación de protocolo de evaluación diferenciada a estudiantes con NEE permanente.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Actividad encaminada a la Conmemoración del día de los pueblos originarios, desfile representativo del pueblo originario que cada nivel personificará a través de vestimenta y la historia breve de cada uno.		x								
Actividad Feria Multicultural y gastronómica a nivel educativo en que estudiantes, docentes y apoderados participarán en una muestra gastronómica representativa de 12 naciones.				x						
“Reunión Comité Paritario “ Actividad mensual que se realiza con agentes pertenecientes al comité paritario del colegio, en donde participan estos para encontrar fortalezas y debilidades de seguridad e higiene.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Buzón de sugerencias para conocer estado de escaleras, pasto sintético, comedor junaeb, etc.	x		x		x		x		x	
Taller Apoyo Lingüístico a estudiantes inmigrantes que son parte de comunidad educativa	x	x	x	x	x	x	x	x	x	



COLEGIO DIEGO PORTALES

*Plan de
Apoyo a la
Inclusión
2021*

Colegio Diego Portales
Av. Los Cóndores #3881, Alto Hospicio.
<https://www.colegiodiegoportales.cl/>
Contacto: 572543227